

【REIVINDICACIONES】**【Reivindicación 1】**

Un dispositivo electrónico portátil (2) que comprende:

un marco (21) montado en la cabeza de un usuario;

5 una pantalla transparente (22 o 23) dispuesta en el marco (21) de manera que quede frente a los ojos del usuario cuando el marco (21) ha sido montado en la cabeza del usuario;

un primer patrón conductor (24) dispuesto al menos parcialmente sobre el marco (21) o la pantalla transparente (22 o 23); y

10 un ensamblaje de circuito (3) acoplable y desacoplable del marco (21),

en donde, en un caso en el que el ensamblaje de circuito (3) está acoplado al marco (21), el primer patrón conductor (24) está conectado eléctricamente a un circuito de comunicación inalámbrica (545) incluido en el ensamblaje de circuito (3).

15 **【Reivindicación 2】**

El dispositivo electrónico portátil de la reclamación 1,

en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende una carcasa (31), y un ensamblaje de placa (542) alojado en la carcasa (31) y que tiene el circuito de comunicación inalámbrica (545) dispuesto en él, y

20 en donde, en un caso en el que el ensamblaje de circuito (3) está acoplado al marco (21), el primer patrón conductor (24) está conectado eléctricamente a una conexión a tierra (546) incluida en el ensamblaje de placa (542).

【Reivindicación 3】

El dispositivo electrónico portátil de la reclamación 1 o 2,

25 en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende además un procesador (120), una memoria (130) o una batería (544) conectada eléctricamente al circuito de comunicación inalámbrica (545).

【Reivindicación 4】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 3,

30 en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende además un segundo patrón conductor (1347), y

en donde el circuito de comunicación inalámbrica (545) está configurado para transmitir y/o recibir una señal en una banda de frecuencia seleccionada o

designada a través del primer patrón conductor (1330), el segundo patrón conductor (1347), o una combinación del primer patrón conductor (1330) y el segundo patrón conductor (1347).

【Reivindicación 5】

- 5 El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 4,
en donde el marco (21) comprende un primer marco (211) en el que se
dispone la pantalla transparente (22 o 23), un segundo marco (212) conectado al
primer marco (211) a través de una primera bisagra (214) y adaptado para descansar
sobre la oreja izquierda del usuario, y un tercer marco (213) conectado al primer
10 marco (211) a través de una segunda bisagra (215) y adaptado para descansar sobre
la oreja derecha del usuario, y
en donde el ensamblaje de circuito (3) es acoplable y desacoplable del primer
marco (211), el segundo marco (212) o el tercer marco (213).

【Reivindicación 6】

- 15 El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 4,
en donde el marco (21) comprende un primer marco (511) en el que se
dispone la pantalla transparente (52), y un segundo marco (512) conectado al primer
marco (511) a través de una bisagra (214),
en donde el ensamblaje de circuito (54) es acoplable y desacoplable del
20 segundo marco (512),
en donde, en un estado desplegado de una combinación del primer marco
(511) y el segundo marco (512), un primer conector (711) incluido en el ensamblaje
de circuito (3) y un segundo conector (713) dispuesto en el primer marco (511) están
conectados eléctricamente, y el primer patrón conductor (53) y el circuito de
25 comunicación inalámbrica (545) están conectados eléctricamente a través de la
conducción del primer conector (711) y el segundo conector (713), y
en donde, en un estado plegado de la combinación del primer marco (511) y
el segundo marco (512), el primer conector (711) y el segundo conector (713) están
separados eléctricamente.

30 **【Reivindicación 7】**

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 6,
en donde el ensamblaje de circuito (1040) es acoplable y desacoplable del
marco (1012) a través de un ajuste a presión.

【Reivindicación 8】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 7,
 en donde el ensamblaje de circuito (3) se inserta en una cavidad (2122) del
 marco (21).

5 **【Reivindicación 9】**

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 8,
 en donde la pantalla transparente (22 o 23) comprende una pantalla
 transparente de tipo visión directa que comprende una pluralidad de píxeles.

【Reivindicación 10】

10 El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 8,
 en donde la pantalla transparente (22 o 23) comprende una pantalla
 transparente de tipo proyección,

en donde el dispositivo electrónico portátil comprende además al menos una
 fuente de luz configurada para proyectar luz sobre la pantalla transparente (22 o 23).

15 **【Reivindicación 11】**

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 10,
 en donde la pantalla transparente (422) es una pantalla transparente integrada
 o única que comprende una primera parte (4221) correspondiente al ojo izquierdo
 del usuario, una segunda parte (4222) correspondiente al ojo derecho del usuario, y
 20 una tercera parte (4223) que conecta la primera parte (4221) y la segunda parte
 (4222).

【Reivindicación 12】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,
 en donde la pantalla transparente (22) comprende una primera superficie
 25 (22A) que mira hacia los ojos del usuario y una segunda superficie (22B) que mira
 en una dirección opuesta a la primera superficie (22A), y

en donde, cuando se ve desde arriba de la segunda superficie (22B), el primer
 patrón conductor (24) está espaciado de un borde de la pantalla transparente (22) y
 dispuesto o incluido en la pantalla transparente (22).

30 **【Reivindicación 13】**

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,

en donde el primer patrón conductor (2221) está dispuesto en un borde de la pantalla transparente (22).

【Reivindicación 14】

5 El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,
en donde el primer patrón conductor (24) está incrustado en la pantalla
transparente (22).

【Reivindicación 15】

10 El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 14,
configurado para realizar realidad aumentada (RA) a través de la pantalla
transparente (22 o 23), basado al menos en parte en datos recibidos por el circuito
de comunicación inalámbrica (545) desde el exterior del dispositivo electrónico
portátil a través del primer patrón conductor (1330).